

# E013 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS

Universidad Politécnica de Amozoc

OUPA Universidad Politécnica de Amozoc

Ejercicio fiscal 2020

### Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
	14/10/2019	Actualización de experiencias de atención, evolución del problema, contextualización del origen del problema, estrategia de cobertura, árbol de problemas, árbol de soluciones, concentrado.

## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Definición del problema.....	4
1.3 Justificación del PP.....	4
1.4 Estado actual del problema.....	5
1.5 Evolución del problema.....	5
1.6 Experiencias de atención.....	6
1.7 Árbol de problemas.....	7
2. Objetivos.....	7
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	7
2.2 Árbol de objetivos.....	8
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	8
2.4 Concentrado.....	9
3. Cobertura.....	10
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	10
3.2 Estrategia de cobertura.....	12
4. Análisis de similitudes o complementariedades.....	12
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	12
5. Presupuesto.....	13
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	13
5.2 Fuentes de financiamiento.....	14
6. Información Adicional.....	14
6.1 Información adicional relevante.....	14
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	14
Bibliografía.....	15
Anexos.....	15

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

Como consecuencia de la crisis de desarrollo en la que se encuentra el país, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en el Objetivo II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar plantea dar cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior.<sup>1</sup>

Es importante reforzar la atención a las estrategias que se promueven en los egresados de nivel medio superior para continuar con sus estudios con el fin de prepararse intelectualmente y desarrollar

### 1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

La cobertura en educación superior en el país es baja respecto a la de nivel medio superior. Actualmente, sólo el 36.1% de los egresados de nivel medio superior continúan con sus estudios en nivel medio superior.<sup>2</sup>

Adicional a la matrícula atendida, es necesario trabajar en las estrategias que apoyen a que estos estudiantes tengan una formación integral y pertinente con las necesidades de desarrollo de la sociedad.

### 1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<sup>2</sup> Reporte de indicadores educativos SEP, 2015-2016.

- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

En el Estado de Puebla existe un bajo índice de escolaridad de nivel superior, razón por la cual surge el presente programa presupuestario ampliando la oferta educativa, así como ofertando servicios de calidad a estudiantes inscritos en las Universidades Politécnicas del Estado; asentada en un modelo de educación basado en competencias, a través de una educación integral y centrada en el aprendizaje continuo, atendiendo a egresados de educación media superior del Estado, en particular de los municipios de la zona de influencia de la UPAM.

#### **1.4 Estado actual del problema.**

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

El reto de la educación superior mexicana para el presente y para los años por venir es resolver esos problemas desde una perspectiva integral, sostenible y sistémica, que facilite que los beneficios de la educación superior se extiendan a todos los sectores sociales y económicos.

En ese sentido, los principales retos de la educación superior en el siglo XXI se centran en:

“Hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”

#### **1.5 Evolución del problema.**

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

Una vez concluido el periodo de atención de los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, ésta hizo una programación La cobertura en educación superior en el país ha crecido a un ritmo pausado durante los últimos 40 años. Actualmente el sistema educativo superior mexicano atiende a un poco más de tres millones de estudiantes en todo el país. No obstante, esto significa que únicamente un poco más de la tercera parte de los jóvenes que deberían estar cursando estudios superiores lo hace.

Ello nos sitúa en niveles de cobertura que, de acuerdo con datos de la UNESCO, tenían países como Argentina, Corea del Sur, Francia y España en la década de los ochenta y que otros países de nuestra región, como Chile o Colombia, alcanzaron en los noventa. En ese sentido, es prioritario que la educación superior en México amplíe su cobertura de forma notable en la siguiente década.

En 2012, la ANUIES publicó un documento titulado “Inclusión con Responsabilidad Social”, donde exponen que la cobertura en educación superior en México deberá ser, para el ciclo escolar 2021-2022, no menor al 60%, de la cual la modalidad escolarizada deberá ser no menor al 50%.

## 1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

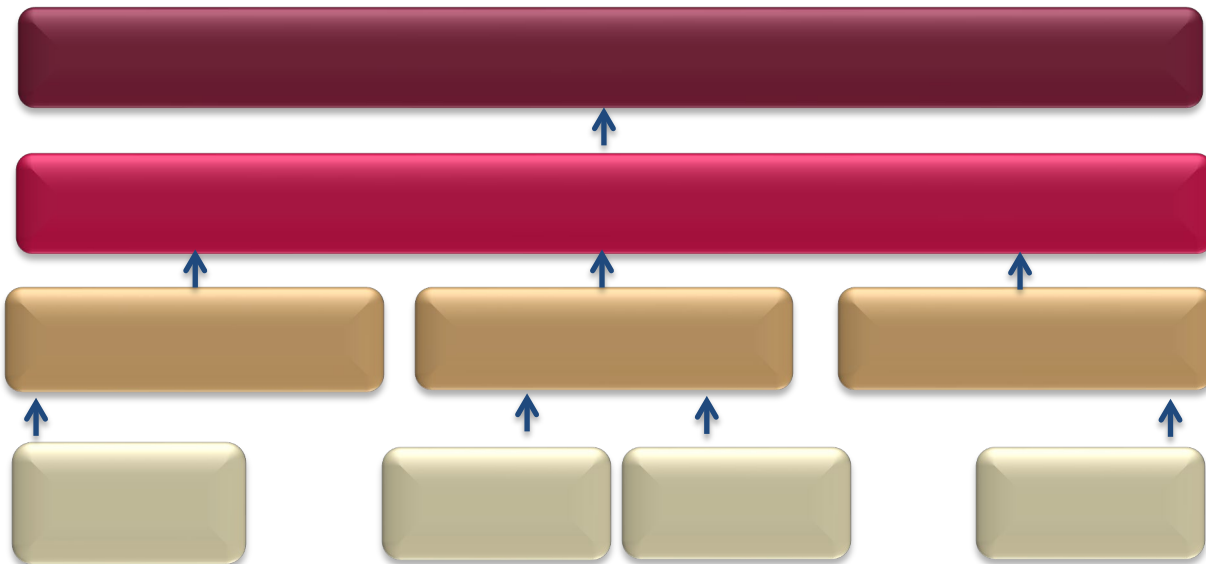
<< Agregar texto >>

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa Nacional de Desarrollo	Sistema Educativo	Igualdad de oportunidades	A través de los Programas Sectoriales de Educación	
Plan Estatal de Desarrollo	Sistema Educativo Estatal	Asegurar la asistencia, permanencia y aprendizaje escolares de las niñas, niños y jóvenes en el estado, además de una atención pertinente a los adultos que no han concluido la educación básica, con la intención de que todos puedan recibir la formación personal y profesional que requieren para su desarrollo.	Programa 3. Educación pública con amplia cobertura y de calidad	

Agenda 2030	Sistema Educativo	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Determina las directrices para planes de desarrollo más particulares	
-------------	-------------------	---	--	--

## 1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

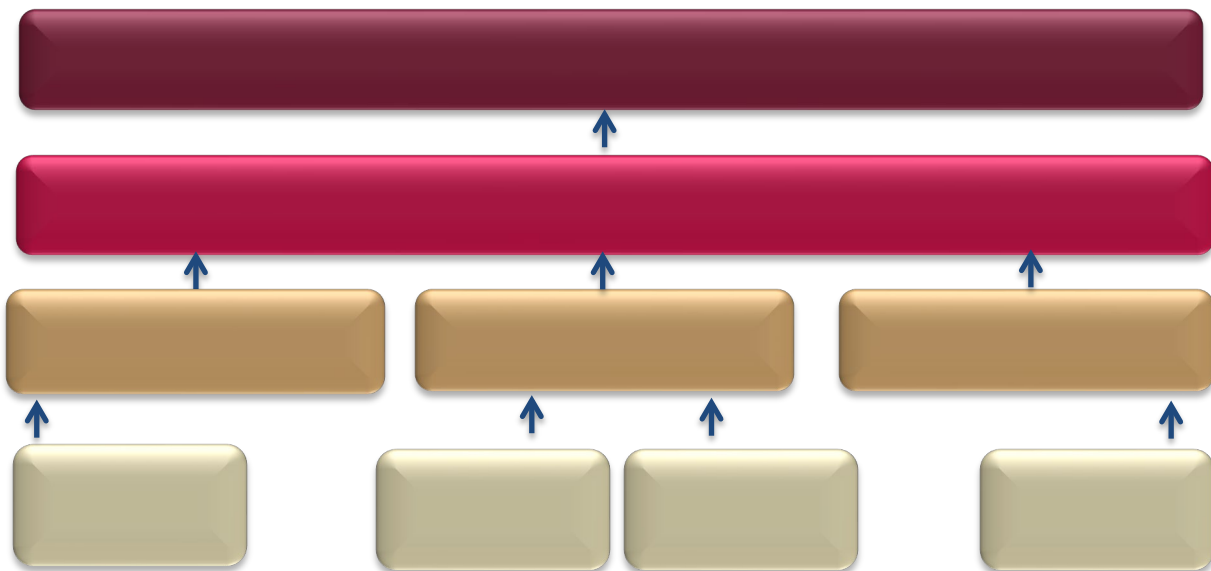
El Programa presupuestario E013 Promoción y atención de la educación superior en Universidades Politécnicas, 2018 tiene como fin “Contribuir al incremento de la

educación superior de la población del Estado de Puebla, mediante el servicio de educación superior de calidad”.

Atendiendo al propósito personas con el nivel medio superior concluido que ingresan y reingresan a la Universidad Politécnica de Puebla, que reciben educación superior con un modelo de educación basado en competencias.

## 2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.



Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

<< Agregar texto >>

## 2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>
<b>Causa (2do Nivel)</b>	<b>Medios (2do Nivel)</b>	<b>Actividades</b>

--	--	--

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;

- a) **Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- b) **Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- c) **Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- d) **Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

Los criterios de focalización para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales, tienen fundamento en el Manual de Programación 2020 de la Secretaría

de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, en donde se define a la Población de Objetivo como: Egresados del nivel de educación media superior en el Estado de Puebla.

La Población Potencial es definida por el Manual de Programación como: parte de la población de referencia que se encuentra afectada por el problema (o será afectada por él) y que requiere de los servicios o bienes que proveerá el programa. Por lo anterior, se considera a los egresados del nivel de educación media superior en el Estado de Puebla.

*Población Potencial= Egresados del nivel de educación media superior en el Estado de Puebla.*

La Población objetivo se define como: la población que el programa (con algunos criterios y restricciones) estará en condiciones reales de atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la Población Potencial o a una parte de ella. Se consideran a los egresados del nivel de educación media superior de la zona de influencia de la Universidad Politécnica de Amozoc.

*Población Objetivo= Egresados del nivel de educación media superior de la zona de influencia de la Universidad Politécnica de Amozoc.*

La Población Atendida se define como: la población que ya ha sido atendida por el PP desde el inicio y durante el ciclo de vida del mismo.

*Población Atendida= Alumnos que estudian y concluyen su formación profesional en la Universidad Politécnica de Amozoc.*

El criterio de focalización fue ubicación geográfica.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población Potencial</b>	Egresados del nivel de educación media superior en el Estado de Puebla.	324746	Septiembre 2018	Anual	Reporte de indicadores educativos SEP
<b>Población Atendida</b>	Egresados del nivel de educación media superior de la zona de influencia de la Universidad Politécnica de Amozoc.	2190	Septiembre 2012	Anual	INEGI
<b>Población Objetivo</b>	Alumnos que estudian y concluyen su formación profesional en la Universidad Politécnica de Amozoc	217	Octubre 2019	Anual	UPAM

### **3.2 Estrategia de cobertura.**

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP`s.

Se deberá definir para el caso de los PP`s que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

La Universidad Politécnica de Amozoc implementará una serie de acciones que abonen a la cobertura de educación superior de la zona de influencia donde se encuentran sus instalaciones.

Por medio de la promoción de la oferta educativa se buscará orientar a los egresados de educación media superior para que consideren a la Universidad como opción de desarrollo integral.

Fortaleciendo la inercia del actuar del personal de la Universidad por medio de la implementación de Sistemas de gestión, se conseguirá una estructura sólida de trabajo para el logro de los objetivos institucionales.

Se mantendrán y mejorarán las estrategias que disminuyan la deserción escolar, a través de asesorías y tutorías se logrará un seguimiento más puntual del desarrollo de los estudiantes.

Con el fin de lograr la inserción de los estudiantes en los diferentes sectores productivos de la sociedad, se fortalecerá la vinculación con organismos públicos, privados y sociales.

## **4. Análisis de similitudes o complementariedades**

### **4.1 Complementariedad y coincidencias**

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

## E013 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS, 2020

<b>Nombre del PP</b>	E013 Promoción y atención de la Educación Superior en Universidades Politécnicas	E013 Promoción y atención de la Educación Superior en Universidades Politécnicas
<b>Institución</b>	Universidad Politécnica de Puebla	Universidad Politécnica de Puebla
<b>Propósito (MIR)</b>	Contribuir al incremento de la Educación Superior de la población del Estado de Puebla, mediante el servicio de educación superior de calidad.	Contribuir al incremento de la Educación Superior de la población del Estado de Puebla, mediante el servicio de educación superior de calidad.
<b>Población o área de enfoque</b>	Egresados de nivel medio superior	Egresados de nivel medio superior
<b>Cobertura geográfica</b>	Calpan Coronango Cautlancingo Domingo Arenas Huejotzingo Juan C. Bonilla Nealtican } San Andrés Cholula San Gregorio Atzompa San Miguel Xoxtla San Nicolás de los Ranchos San Pedro Cholula Tlaltenango	Calpan
<b>Existen riesgos de similitud con el PP de análisis</b>	Sí	Sí
<b>Se complementa con el PP de análisis</b>	Sí	Sí
<b>Explicación</b>		

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$9,935,683.00

2000 Materiales y Suministros	\$1,078,157.70
3000 Servicios Generales	\$1,375,400.00
5000 Inversión Pública	\$
<b>Total</b>	<b>\$12,389,240.70</b>

## 5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	
Recursos Estatales	\$11,753,477.00
<b>Total</b>	<b>\$11,753,477.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

### Registro del Programa Presupuestario

**Tipología del PP:** Tipología del PP y Descripción de la Tipología

**Programa Presupuestario:** E013 Promoción y atención a la educación superior en Universidades Politécnicas

**Unidad Responsable del PP:** OUPA Universidad Politécnica de Amozoc

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
OUPA Universidad Politécnica de Amozoc	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ejecutar el programa presupuestario</li> </ul>

### Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Anuario estadístico. Puebla 2012. INEGI
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Objetivos de Desarrollo Sustentable
- Reporte de indicadores educativos SEP, 2015-2016

### Anexos

Ninguno